



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

05 MAR 2014

EXPTE.Nº 52.435-2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. MARIA INES ISLA, Profesora Asociada y Directora del Instituto de Estudios Vegetales "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, solicita el traslado definitivo de la Dra. MARIA INES NIEVA MORENO, Jefe Trabajos Prácticos de la Cátedra de "FITOQUIMICA" de dicho Instituto, para desempeñar las funciones inherentes a dicho cargo, en la Cátedra de "Farmacotecnia II" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a partir de la fecha de su reintegro a sus funciones y por el término de su designación por concurso;

ATENTO:

A que fundamenta lo solicitado en razón que persiste la situación enunciada en Resol. HCD. Nº 0163-2008 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente pedido, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: **"Acceder a lo solicitado por la Dra. María Inés ISLA"**;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 13/12/2012)

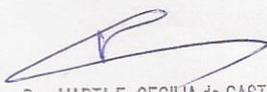
RESUELVE:

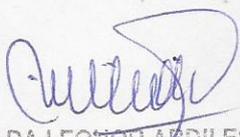
Art.1º)-**Trasladar en forma definitiva**, a la Farm. MARIA INES NIEVA MORENO, Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "ESTUDIOS VEGETALES" (Cátedra de Fitoquímica) del Instituto de Estudios Vegetales "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, **para desempeñar las funciones inherentes a dicho cargo, en la Cátedra de "Farmacotecnia II" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Casa**, a partir de la fecha de su reintegro a sus funciones y por el término de su designación por concurso, con la correspondiente partida presupuestaria, correspondiente al cargo en cuestión, en un todo de conformidad a los motivos expresados a fs. 2 de las presentes actuaciones.-

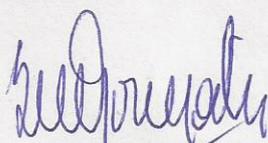
Art.2º)-Comuníquese a la Cátedra de "Fitoquímica" y Cátedra de "Farmacotecnia II", Institutos de Estudios Vegetales "Dr. Antonio R. Sampietro" y de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad. Cumplido, R E S E R V E S E .-

RESOLUCION HCD.Nº: **0003 2014**

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT